

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: IOR 30/014/2004 (Público)
Servicio de Noticias: 130/2004
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLIOR300142004>

Embargado hasta las 05:00 horas GMT del 4 de junio de 2004

OEA: América no protege eficazmente los derechos humanos

Los gobiernos deben tomar medidas urgentes y concretas para poner fin a las violaciones de derechos humanos en el continente americano, ha dicho Amnistía Internacional en vísperas de la reunión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebrará en Quito (Ecuador) del 6 al 8 de junio de 2004.

Las violaciones de derechos humanos no han descendido en la región. La crisis económica, las malas condiciones penitenciarias, las ejecuciones extrajudiciales, la violencia contra las mujeres, los ataques contra defensores de los derechos humanos y el impacto de la corrupción sobre el Estado de derecho son algunos de los graves problemas que afectan a esta zona.

La mayoría de los Estados de América, excepción hecha de Estados Unidos, Canadá y Jamaica, han firmado y ratificado el instrumento legal más importante para la protección de las mujeres frente a la violencia en la región, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará. Sin embargo, miles de mujeres continúan sufriendo diariamente abusos físicos y psicológicos en todos los países de la región, dando la impresión de que la Convención sólo es una declaración de intenciones retórica y no se utiliza como instrumento legal y vinculante para evitar, castigar y eliminar estos abusos.

“Es fundamental que se tomen medidas concretas conducentes a la aplicación eficaz en cada país de la Convención de Belém do Pará. El mecanismo regional de seguimiento, propuesto por la Comisión Interamericana de Mujeres, debe ser un órgano compuesto por expertos independientes e imparciales. Además, es fundamental que se invite a organizaciones de la sociedad civil a expresar sus opiniones respecto a la creación de dicho mecanismo durante la reunión de expertos que se celebrará en México los días 20 y 21 de julio de 2004”, ha dicho Amnistía Internacional.

En los últimos diez años, las mujeres y los defensores de los derechos humanos se han convertido en protagonistas de una crisis que todos los gobiernos parecen pasar por alto. Actualmente también han aumentado los abusos a los que están expuestos los defensores de los derechos humanos. El continente americano sigue siendo una de las regiones más peligrosas del mundo para un defensor de los derechos humanos.

“Algunas estructuras de la OEA aún carecen de mecanismos básicos y razonables para la participación real y eficaz de ONG en la Asamblea General y otras actividades pertinentes.”

"Es hora de que todos los gobiernos de América comiencen de verdad a respetar el derecho de derechos humanos y a proteger a quienes trabajan para proteger a los demás."

Amnistía Internacional pide también a los Estados Miembros de la OEA que tomen medidas concretas para la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y promulguen la legislación necesaria para su aplicación. También pide a la organización que reitere que todas las medidas contra el "terrorismo" deben ajustarse plenamente a las normas legales internacionales.

"Sólo mediante la ratificación y aplicación urgente de todos los tratados de derechos humanos demostrarán todos los gobiernos del continente americano su verdadero compromiso con la protección de los derechos humanos."

Información general

La Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrará su 34 Asamblea General ordinaria en Ecuador del 6 al 8 de junio de 2004. Al igual que en años anteriores, Amnistía Internacional asistirá como observador y aprovechará la oportunidad para reiterar sus preocupaciones y sus propuestas para reforzar la protección de los derechos humanos.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.